



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

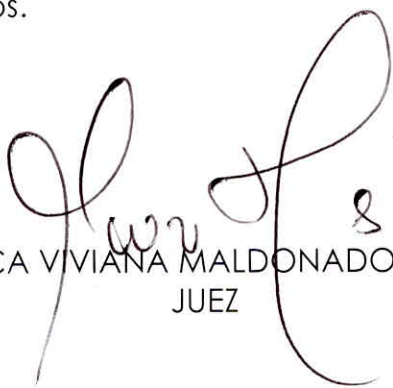
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01328-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 14 AGO 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. con el fin de que suministrar en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica a la demandada ANGELICA MARIA ARROYO MERCADO, y el nombre y dirección del empleador, si se encuentra cotizando en el régimen contributivo como dependiente (empleado) que figure en la base de datos.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 15 AGO 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 121 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr